

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

4257 Anuncio de aprobación definitiva de expediente de modificación de créditos 12/2026.

Transcurrido el plazo legal de información pública del expediente de modificación de créditos 12/2026, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distintas áreas de gasto y otras correspondientes al complemento de productividad y gratificaciones, correspondiente al ejercicio 2026, sin que se haya producido reclamación ni observación alguna, ha quedado aprobado definitivamente el referido expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publican dichas modificaciones:

Aplicación		Descripción	Aumenta crédito	Disminuye crédito
Programa	Económica			
132	12011	RETRIBUCIONES BÁSICAS POLICÍA LOCAL		30.000,00
933	21202	LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES		40.000,00
221	16008	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS		3.000,00
1623	22799	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	30.000,00	
920	15100	GRATIFICACIONES SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	37.500,00	
920	150	PRODUCTIVIDAD	5.500,00	
TOTAL			73.000,00	73.000,00

Abanilla, 28 de agosto de 2026.—El Alcalde, P.D. firma, Decreto n.º 332/23, de 3 de julio, el Secretario, Miguel Castillo López.